Este formato debe ser utilizado para la presentación de informes de supervisión a contratos de bienes y servicios, interadministrativos y ordenes de compras, diferentes a los de interventoría y de obra.

No.GS-2022-101155-UPRES-JEFAD

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 20 septiembre 2022 04 OCT 2022

Señor Mayor
CRISTIAN HERNANDO ÁLVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4
Cali-Valle del Cauca

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. **66-7-20100-22**
TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/08/2022**	**Hasta**	**31/08/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No.0310 AREAD –GRUCO 29 de fecha 11/07/2022, el señor Mayor **CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA**, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora patrullera VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-095333 UPRES	10/07/2022	21/06/2022 al 30/06/2022
2	GS-2022-095356 UPRES	10/08/2022	01/07/2022 al 31/07/2022

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**66-7-20100-22**
Objeto del Contrato / instrumento de	**"PRESTACION SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN FISIATRIA, QUE INCLUYA, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPAEUTICOS,**

agregación de la orden de compra	**DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD, PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. SEGÚN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y LO QUE NO SE ENCUENTRE EN EL ACUERDO 002, QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TECNICO CIENTIFICO DISAN – BOGOTA D.C. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".**
Contratista	**UNIDAD DE FISIATRIA Y ORTHOINTEGRAL SAS**
Representante legal	**FERNANDO ALIRIO ENRIQUEZ TORRES**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**NO APLICA**
Valor total del contrato u orden de compra	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE**
Plazo de ejecución inicial	SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**21/06/2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31/12/2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**NO APLICA**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**NO APLICA**
Adiciones	**NO APLICA**
Modificatorios	**NO APLICA**
Prorrogas	**NO APLICA**
Otros	**NO APLICA**

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas: N/A

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	SI	El contratista presenta certificación aportes parafiscales con planilla No. 61515939

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
La atención por consulta externa debe prestarse previa autorización expedida solamente por el funcionario de Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, anexando copia del documento de identidad del usuario (cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil.). Usuarios que no cumplan estos requisitos, no deben ser atendidos.	SI	Se verifica cuenta del mes de AGOSTO, que cumpla con la presente condición
El contratista dispondrá de una persona encargada de la coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. De ello deberá notificar a la Unidad Prestadora de Salud Nariño mediante documento escrito una vez le sea entregada la respectiva carta de inicio del contrato.	SI	El contratista cumple con esta condición, donde presenta un funcionario encargados de solucionar y atender los requerimientos del personal de la UPRES NARIÑO
En caso de constituirse una glosa, el representante de la entidad contratada deberá allegar copia de pago o certificación de aportes parafiscales actualizada.	SI	Esta condición se aplicara cuando se presenten glosas

a. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo del presente contrato a la fecha no se han presentado situaciones anormales o de relevancia que afecten la ejecución del contrato

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (72) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (122) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El supervisor del contrato emitirá el respectivo Recibido a Satisfacción Técnico – Económico del contrato.
La Policía Nacional REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 pagará el valor del contrato al Oferente en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada en la ventanilla única de la oficina central de cuentas de la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, dentro de los primeros cinco (05) días hábiles de cada mes, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes.

Una vez radicada la factura por parte del Oferente, el Coordinador de la Ventanilla Única – Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, deberá remitir la cuenta al Supervisor del Contrato, quien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico–Económico y devolverla junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite correspondiente.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Unidad Prestadora de Salud Nariño, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del OFERENTE, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

AUDITORIA DE CUENTAS: Los responsables de la Ventanilla Única de la Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, tramitará a la auditora de cuentas del Proceso Financiero la cuenta acompañada del Recibo a Satisfacción Técnico - Económico para realizar la auditoria, la cual será expedida dentro de los seis (6) días hábiles siguientes a la recepción de la cuenta y será devuelta junto con los soportes a la Central de Cuentas, para continuar con el trámite de pago respectivo.

TRÁMITE DE GLOSAS: En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad con lo establecido en la Ley 1438 del 19 de enero de 2011 "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones". En su artículo 57 "Trámite de Glosas", cuyo texto es el siguiente:

"ARTÍCULO 57. TRÁMITE DE GLOSAS. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en la normatividad vigente. Una vez formuladas las glosas a una factura no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

El prestador de servicios de salud deberá dar respuesta a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción, indicando su aceptación o justificando la no aceptación. La entidad responsable del pago, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción de la respuesta, decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas.

Si cumplidos los quince (15) días hábiles, el prestador de servicios de salud considera que la glosa es subsanable, tendrá un plazo máximo de siete (7) días hábiles para subsanar la causa de las glosas no levantadas y enviar las facturas enviadas nuevamente a la entidad responsable del pago.

Los valores por las glosas levantadas total o parcialmente deberán ser cancelados dentro del mismo plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes, a su levantamiento, informando al prestador la justificación de las glosas o su proporción, que no fueron levantadas.

Una vez vencidos los términos, y en el caso de que persista el desacuerdo se acudirá a la Superintendencia Nacional de Salud, bien sea en uso de la facultad de conciliación o jurisdiccional a elección del prestador, en los términos establecidos por la ley.

El Gobierno Nacional reglamentará los mecanismos para desestimular o sancionar el abuso con el trámite de glosas por parte de las entidades responsables del pago.".

FACTURACIÓN – RADICACIÓN DE CUENTAS

La radicación de la facturación Impresa de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con:

- Relación general de pacientes atendidos, detallando el Certificado de Atención del Paciente, por cada uno de ellos discriminada en nombre completo, documento de identificación del paciente, fecha de atención al paciente, valor de la factura y firmada por el usuario o acudiente.
- Requisitos establecidos por la DIAN.
- Soportes de ley para la auditoria de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, Anexo 5 de la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008 y demás normas que las aclaren o modifiquen.
- La facturación debe venir debidamente firmada por quien la expide, legajada al lado izquierdo, máximo 250 folios y 50 facturas por paquete o envío, hojas alineadas, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias. La facturación no debe tener ganchos metálicos de cosedora ni papel carbón.
- Presentar original de la autorización del servicio.
- Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000, resolución 951 de 2002 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.

- Si el Oferente no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente.
- La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días posteriores a la prestación de los servicios.
- La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.
- EL CONTRATANTE dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

En todo caso debe cumplir con los siguientes requisitos específicos:

- Factura en original y dos copias que cumpla con los requerimientos de ley, a nombre de la – Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, según sea el origen del usuario beneficiado.
- Discriminado de la factura.
- Anexar a la factura certificado de cumplimiento de aportes parafiscales, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas), documento del representante legal, certificación bancaria y relación de la información del medio magnético.
- Orden de prestación de los servicios expedida y autorizada por el Grupo Regional Redes Integrales Servicios de Salud de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, debidamente firmada por el usuario o acudiente.
- Los servicios cobrados deben ser relacionados en los RIPS con la tarifa y el respectivo Código CUPS por cada procedimiento o servicio prestado y de conformidad al objeto del contrato.
- Soportes de los servicios facturados los cuales deben tener completamente diligenciado el certificado de atención del usuario con la firma del mismo, uno por toda la atención que corresponda con el documento de identificación del usuario o en su defecto la del acudiente.
- Resumen de la Historia Clinica o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos y eventos de hospitalización con sus respectivos soportes.
- En los eventos de urgencias, aportar el registro de atención de URGENCIAS con sus respectivos soportes.

Los soportes que se requieren para desarrollar la actividad de auditoría médica de cuentas como son:

- Historias clínicas.
- Autorizaciones.
- documento de identificación.

Deben venir en CD debidamente marcado y en unidad de conservación plástica en polipropileno y otro polímero químicamente estable. El archivo de medios magnéticos como CD debe cumplir con las características descritas en el Acuerdo 049 del 5 de mayo de 2000 del Archivo General de la Nación.

La radicación de la facturación generada por la atención de los usuarios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, se deberá presentar en la ventanilla de central de cuentas de Unidad Prestadora de Salud Nariño, ubicada en la carrera 35 No 19-119, tercer piso de la ciudad de Pasto, en horario administrativo.

CAUSALES DE NO PAGO

Todo servicio ambulatorio (primera vez o control) u hospitalario que no cuente con formato de autorización por parte de la central de autorizaciones de la USP.

Todo procedimiento adicional no autorizado, salvo que se haya prestado atendiendo un riesgo inminente para la vida del paciente.

Toda urgencia, que no cuente con código de notificación, por parte de la central de autorización de la USP salvo que se hayan agotado los procedimientos de notificación establecidos en el Decreto 4747 MINPROTECCIÓN de 2007 y Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008.

Prestaciones en los servicios de urgencias más allá del servicio de clasificación de triage y de consulta médica, cuando no superen las pautas de auditoría de pertinencia para ser consideradas como una urgencia.

Atención más allá de la atención inicial de urgencias, si no se han surtido los trámites de inminente para la vida del paciente.

La atención del evento adverso entendido como "el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño en el paciente" será asumido por el prestador una vez agotado el debido proceso (Comité de seguridad de paciente extra institucional, Protocolo de Londres).

Servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del Comité Técnico Científico CTC de la DISAN – Dirección de Sanidad y aprobado por esa instancia del nivel central (el cual puede ser en el formato que el Oferente maneje ajustado a lo normado).

Bien o servicio para administración urgente o tutela, que esté fuera del plan de beneficio del SSPN, cuando luego de haberse prestado la atención con la inmediatez requerida, no haya sido reportado en el formato del Comité Técnico Científico CTC DISAN – Dirección de Sanidad (El concepto de favorabilidad para estos casos que emita el CTC, obrará como herramienta de mejoramiento y supervisión, más no como causal de no pago)

Las contempladas en la Resolución 3047 MINPROTECCIÓN de 2008, Resolución 416 MINPROTECCIÓN de 2009 y demás normas que las modifiquen o adicionen.

PLATAFORMA SECOP II
El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago.

En el caso que el contratista haya cambiado de representante legal, además de la documentación anterior, se debe anexar certificado de representación legal expedido por la autoridad correspondiente, donde esté estipulada la nueva representación, así como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de éste.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: UNIDAD DE FISIATRIA SAS
CUENTA: No. 88100013550
TIPO DE CUENTA: Corriente
ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 25.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 15.701.456,00	63%
Valor total facturado	$ 15.701.456,00	63%
Valor facturado pendiente de pago	$ 8.314.101,00	33%
Valor pagado	$ 7.387.355,00	30%
Valor pendiente de entrega	$ 9.298.544	37%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
002 del 03 agosto 2022	$8.314.101,00	01/08/2022 al 31/08/2022	$8.314.101,00	Cuenta de cobreo Nro. 2	N/A	N/A	Consultar SECOP II o Tesoreria de la unidad

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

4. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, asi mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista junto con su personal ha sido resolutivos en los requerimientos que se han hecho al contratista frente a la atención en servicios médicos.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI** __x_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Patrullera VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS
Responsable Talento Humano UPRES NARIÑO
Supervisor Contrato No. 66-7-20100-22
Correo electrónico: Viviana.cardenas4095@correo.policia.gov.co
No. Celular:3177387918

Anexo: Recibo a satisfacción mes de Agosto, relación de facturas del mes de agosto, soporte de radicación de cuentas, planilla de parafiscales del mes de agosto.

Página 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. _____

Grado _____

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta _____

Cargo del funcionario _____

TURNO No. 4966 (Consecutivo Anual -DIRAF) N/A

No. SISCO: _____

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 562

No. CONTRATO: _____

FECHA DE RECIBIDO : 05-09-2022

VALOR PAGO: 066-2-20100-22

NUMERO DE RADICADO SIIF: _____

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : _____

CONTRATISTA: Unidad de fisiatría

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO _____

NIT DEL CONTRATISTA: _____

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI _____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI _____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI _____ NO X

ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE, NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO ENEFICARIO DEL PAGO) N/A — CUENTA BANCARIA: _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 69922

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ✓

6. FACTURA ORIGINAL: ✓

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: _____ ✓

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: N/A

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA. CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — N/A

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — N/A

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP — N/A

I. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A

16 Sbs

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009. ✓

OBSERVACIONES : _____

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI X NO ___

FIRMA _____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO QUE TRAMITA LA CUENTA) _____

CARGO Y UNIDAD _____

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
4966	RADICADA	06/09/2022	901243673	UNIDAD DE FISIATRIA SAS

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	32604	08/08/2022	42,142.00
DENAR	32561	08/08/2022	285,968.00
DENAR	32631	09/08/2022	42,142.00
DENAR	32659	09/08/2022	265,900.00
DENAR	32683	09/08/2022	522,768.00
DENAR	32660	09/08/2022	184,626.00
DENAR	32699	10/08/2022	42,142.00
DENAR	32761	10/08/2022	1,069,614.00
DENAR	32856	13/08/2022	1,069,614.00
DENAR	32895	17/08/2022	534,807.00
DENAR	33060	20/08/2022	42,142.00
DENAR	33112	22/08/2022	42,142.00
DENAR	33113	22/08/2022	42,142.00
DENAR	33116	22/08/2022	42,142.00
DENAR	33186	23/08/2022	42,142.00
DENAR	33218	23/08/2022	42,142.00
DENAR	33307	24/08/2022	534,807.00
DENAR	33297	24/08/2022	42,142.00
DENAR	33364	25/08/2022	265,900.00
DENAR	33362	25/08/2022	42,142.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	562	2022	8,314,101.00

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

805022186

RADICACION DE CUENTAS

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

06/09/2022 07:54:03

Programa CPMRSPRD V.5000

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
4966	RADICADA	06/09/2022	901243673	UNIDAD DE FISIATRIA SAS

Facturas Relacionadas

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	32188	01/08/2022	42,142.00
DENAR	32186	01/08/2022	42,142.00
DENAR	32254	02/08/2022	42,142.00
DENAR	32252	02/08/2022	42,142.00
DENAR	32330	03/08/2022	42,142.00
DENAR	32348	03/08/2022	256,868.00
DENAR	32419	04/08/2022	184,626.00
DENAR	32416	04/08/2022	265,900.00
DENAR	32413	04/08/2022	42,142.00
DENAR	32410	04/08/2022	42,142.00
DENAR	32422	04/08/2022	42,142.00
DENAR	32427	04/08/2022	42,142.00
DENAR	32475	05/08/2022	42,142.00
DENAR	32449	05/08/2022	42,142.00
DENAR	32539	06/08/2022	285,968.00
DENAR	32537	06/08/2022	42,142.00
DENAR	32601	08/08/2022	42,142.00
DENAR	32598	08/08/2022	256,868.00
DENAR	32577	08/08/2022	42,142.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	562	2022	8,314,101.00

Radicación

Número	Estado	Fecha	Nit	Descripción
4966	RADICADA	06/09/2022	901243673	UNIDAD DE FISIATRIA SAS

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
DENAR	33365	25/08/2022	85,290.00
DENAR	33404	26/08/2022	534,807.00
DENAR	33476	29/08/2022	42,142.00
DENAR	33498	29/08/2022	285,968.00
DENAR	33536	30/08/2022	42,142.00
DENAR	33605	31/08/2022	285,968.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	562	2022	8,314,101.00

San Juan de Pasto, 05 de septiembre de 2022

CUENTA DE COBRO NO. 02

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4

NIT. 805.022.186-6

DEBE A:

UNIDAD DE FISIATRIA Y ORTHOINTEGRAL SAS

NIT. 901243673-8

LA SUMA DE:

$ 8,314,101

OCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CIENTO UN PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA Y ESTUDIOS DE ELECTRODIAGNOSTICO EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022

WILMER ANDRES ARTEAGA SANTACRUZ
LIDER DE FACTURACION Y CUENTAS

UNIDAD DE FISIATRIA Y ORTHOINTEGRAL SAS
RELACION DE FACTURAS POR EMPRESA
REGIONAL DE AEGURAMIENTO EN SALUD N 4

Factura	Fecha	No Historia	Admision	Paciente	Vr Neto
32186	01/08/2022	87063305	131807	HUERTAS MARTINEZ DIEGO LEONARI	42,142
32188	01/08/2022	37088358	131809	MENESES ESTRADA BRENDA YURI	42,142
32252	02/08/2022	1089245000	131878	ALMEIDA CARDOSA MARIA ALEJANDR	42,142
32254	02/08/2022	12975524	131880	CHAMORRO ORTEGA CARLOS VICEN	42,142
32330	03/08/2022	1082657182	131973	BETANCOURT CUNDAR CRISTIAN YEF	42,142
32348	03/08/2022	1140169319	131995	CUERO SOLIS LUIS JOEL	256,868
32410	04/08/2022	5191745	132060	CAICEDO VALLEJO ARISTIDES TEODU	42,142
32413	04/08/2022	27285011	132065	SALAS RAMOS AURIA HERMENCIA	42,142
32416	04/08/2022	1088592710	132069	VALENZUELA VALLEJO CARLOS ANDF	265,900
32419	04/08/2022	87573539	132072	RAMOS MARTINEZ OMAR NELSON	184,626
32422	04/08/2022	30710274	132075	BASTIDAS ACOSTA TEODORA DEL RC	42,142
32427	04/08/2022	1087007013	132080	GUERRERO GUERRERO FREDY ARMA	42,142
32449	05/08/2022	98354517	132103	CORDOBA BASTIDAS YOBANNY	42,142
32475	05/08/2022	1085262372	132131	ACOSTA ENRIQUEZ DARWIN MAURICI	42,142
32537	06/08/2022	12916623	132196	ROSALES CORTES LUIS CARLOS	42,142
32539	06/08/2022	30708390	132198	ENRIQUEZ DE YELA MARIA DEL SOCO	285,968
32561	08/08/2022	12800046	132224	HURTADO HERNANDEZ MARINO OLIVI	285,968
32577	08/08/2022	12969706	132242	CERON MUÑOZ MIGUEL ARCADIO	42,142
32598	08/08/2022	5254392	132267	NAVARRETE SILVIO ARGEMIRO	256,868
32601	08/08/2022	27535286	132270	GUERRERO ERAZO ESPERANZA ROC	42,142
32604	08/08/2022	12986168	132273	QUIROZ PADILLA DIEGO BERNARDO	42,142
32631	09/08/2022	1006908583	132303	TISOY CHAPUEL EFRAIN ALEJANDRO	42,142
32659	09/08/2022	1082747675	132336	PINCHAO ROSERO ANGEL DANILO	265,900
32660	09/08/2022	1082747675	132337	PINCHAO ROSERO ANGEL DANILO	184,626
32683	09/08/2022	1085350030	132363	GOMEZ SOTO STEFANNY	522,768
32699	10/08/2022	27234540	132379	MEZA DE OBANDO MARIA GLADYS	42,142
32761	10/08/2022	27071120	132446	MONCAYO DE VILLOTA ROSA CECILIA	1,069,614
32856	13/08/2022	59665842	132548	PADILLA PADILLA SILVIA DEL CARMEN	1,069,614
32895	17/08/2022	1085246627	132594	ALVAREZ CASTRO JONATHAN ARMAN	534,807
33060	20/08/2022	1004232339	132814	ERIRA ERAZO HENRY STEVEN	42,142
33112	22/08/2022	1075287422	132907	GUERRERO PARRA ANYELA LIZETH	42,142
33113	22/08/2022	5246230	132908	HERRERA ERAZO RUBIEL	42,142
33116	22/08/2022	98215138	132911	YEPEZ ESPAÑA WILSON ARMANDO	42,142
33186	23/08/2022	27486782	132989	MARTINEZ PUCHANA GLORIA CECILIA	42,142
33218	23/08/2022	1086135410	133025	LEGARDA BUCHELI MILTON JESUS	42,142
33297	24/08/2022	12985098	133119	CHALPARIZAN ALPALA CARLOS HUME	42,142
33307	24/08/2022	1086135445	133131	GOMEZ ERAZO ZULEIMA NAYIBE	534,807
33362	25/08/2022	59690224	133194	CABRERA RAMOS EVELIN CAROLI	42,142
33364	25/08/2022	1085274879	133197	PAZ MARTINEZ CATHERIN JHOANA	265,900
33365	25/08/2022	1085269761	133198	MARTINEZ BOTINA RICHARD ALEXANI	85,290
33404	26/08/2022	1085254395	133240	SALCEDO SANTANDER HERNAN DARI	534,807
33476	29/08/2022	1030022397	133317	CHANA AWAD NICOLAS ALEJANDRO	42,142
33498	29/08/2022	37088358	133340	MENESES ESTRADA BRENDA YURI	285,968
33536	30/08/2022	1085272151	133378	PAZ CABRERA MILLER CHRISTIAN	42,142
33605	31/08/2022	59836542	133486	ACOSTA ENRIQUEZ LOURDES MAGOL	285,968
TOTAL:					8,314,101

SOPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Numero de Pre -Radicado	270072	Fecha Pre-Radicado	9/5/2022 7:50:32 AM
Nombre de la Entidad	UNIDAD DE FISIATRIA SAS	Vlr Ini de Cargue	$8,314,101
Cantidad de Facturas Registradas	45	Vlr Fin de Cargue	$8,314,101.00
RASES/UPRES/HOCEN/DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	15612927	FERNANDO ALIRIO ENRIQUEZ TORRES		CALLE A 43 B 35	7363963	info@unidadtiskatria.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			NARIÑO	PASTO	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	02/09/2022	61515939	$4.919.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.000.000	0		0		0	0	0	0	2.000.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.560.000	0	0	80.000	112.000	0	0		2.752.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	830256175-6	167.100				167.100	0	0	167.100			1.671	167.100	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	2.000.000	2.000.000
Pensión	1	2.752.000	2.752.000
Riesgos Laborales	1	167.100	167.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	4.919.100	4.919.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 19 de septiembre de 2022.
Unidad:	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	66-7-20100-2022
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	UNIDAD DE FISIATRIA Y ORTHOINTEGRAL SAS
NIT del contratista:	N.I.T 901243673-8
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA EPECIALIZADA EN FISIATRIA QUE INCLUYE, CONSULTA POR PRIMERA VEZ, CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPAEUTICOS DE FISIATRÍA , POR CONSULTA EXTERNA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO; SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS TÉCNICA Y CIENTÍFICAMENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL CONSIGNADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO) Y LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL ACUERDO NO. 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 QUE SEAN APROBADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DISAN – BOGOTÁ O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCION CONSTITUCIONAL DE TUTELA".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	**NO APLICA**
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE**
Plazo de ejecución:	31 DE DICIEMBRE DEL 2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	**NO APLICA**
Lugar de ejecución y/o entrega	San Juan de Pasto
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato.

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	PATRULLERA. **VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS** SUPERVISORA DE CONTRATO 66-7-20100-2022
Fecha de entrega certificada:	Del: 01/08/2022 Al: 31/08/2022
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	

Unidad	Recurso	Descripcion del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor amortizar y/o descontar	Valor a pagar
RASES 4	16	Servicios de Salud	$ 8.314.101	$ 8.314.101	$168.568	$ 8.314.101

Acta de recepción de bienes	No aplica teniendo en cuenta que son servicios de salud.

N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA DE CREDITO O DEBITO	VR. A PAGAR
FEUF32186	1/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32188	1/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32252	2/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32254	2/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32330	3/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32348	3/08/2022	256.868	0	256.868
FEUF32410	4/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32413	4/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32416	4/08/2022	265.900	0	265.900
FEUF32419	4/08/2022	184.626	0	184.626
FEUF32422	4/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32427	4/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32449	5/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32475	5/08/2022	42.142	42.142	0
FEUF32537	6/08/2022	42.142	42.142	0
FEUF32539	6/08/2022	285.968	0	285.968
FEUF32561	8/08/2022	285.968	0	285.968
FEUF32577	8/08/2022	42.142	42.142	0
FEUF32598	8/08/2022	256.868	0	256.868
FEUF32601	8/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32604	8/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32631	9/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32659	9/08/2022	265.900	0	265.900
FEUF32660	9/08/2022	184.626	0	184.626
FEUF32683	9/08/2022	522.768	0	522.768
FEUF32699	10/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF32761	10/08/2022	1.069.614	0	1.069.614
FEUF32856	13/08/2022	1.069.614	0	1.069.614

FEUF32895	17/08/2022	534.807	0	534.807
FEUF33060	20/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF33112	22/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF33113	22/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF33116	22/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF33186	23/08/2022	42.142	42.142	0
FEUF33218	23/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF33297	24/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF33307	24/08/2022	534.807	0	534.807
FEUF33362	25/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF33364	25/08/2022	265.900	0	265.900
FEUF33365	25/08/2022	85.290	0	85.290
FEUF33404	26/08/2022	534.807	0	534.807
FEUF33476	29/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF33498	29/08/2022	285.968	0	285.968
FEUF33536	30/08/2022	42.142	0	42.142
FEUF33605	31/08/2022	285.968	0	285.968
VALOR TOTAL BIENES Y /O SERVICIOS RECIBIDOS		**8.314.101**	**168.568**	**1.145.533**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: EN LA PRESENTE ENTREGA SE CUMPLIO A CABALIDAD CON EL OBJETO CONTRACTUAL). Se evidencio Calidad de la entrega, fue dentro del plazo establecido, cumplieron con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato. Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

De igual forma solicito se tramite cuenta con compromiso QUPU 562 y compromiso SIFF 69922

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros CINCO (05) días del mes siguiente, en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias	SI	Se recibe cuenta de cobro No.2 de los servicios prestados en el mes de agosto del 01/08/2022 al 31/08/2022.

Patrullera **VIVIANA CRISTINA CARDENAS BOLAÑOS**
Supervisor Contrato 66-7-20100-2022

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS

Fecha :15 DE SEPTIEMBRE 2022

Unidad - Fisiatría

N° 02

RELACION DE FACTURA DE EMPRESA UNIDAD DE FISIATRIA SAS NIT 901243073 PARA PAGO POR CONTRATO N° 066-7-20100-22

DE PRIMERO FORTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS LOS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, SE CONFIRMA QUE EL

N.	No. RADICACION	FECHA DE RADICACION	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACION	CODIGO CUPS	PROCEDIMIENTO	CODIGO CIE10	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA INICIAL	VR. A PAGAR	EDAD	MOTIVO DE GLOSA
1	4966	05/09/2022	FEUF32186	01/08/2022	01/08/2022	DIEGO HUERTAS MARTINEZ	87.093.305	890384	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	M544	LUMBOCIATICA LUMBAGO CON CIATICA	42.142	0	42.142	16	SIN MOTIVO DE GLOSA
2	4969	05/09/2022	FEUF32188	01/08/2022	01/08/2022	BRENDA MENESES ESTRADA	37.399.358	890264	CONSULTA ESPECIALIZADA	M544	LUMBOCIATICA LUMBAGO CON CIATICA	42.142	0	42.142	36	SIN MOTIVO DE GLOSA
3	4968	05/09/2022	FEUF32252	02/08/2022	02/08/2022	MARIA ALMEIDA CARDOSA	5.089.245.000	890264	CONSULTA ESPECIALIZADA	I698	SECUELAS DE OTRAS ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES Y DE LAS NO	42.142	0	42.142	75	SIN MOTIVO DE GLOSA
4	4966	05/09/2022	FEUF32254	02/08/2022	02/08/2022	CARLOS CHAMORRO ORTEGA	12.975.924	890384	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	M531	SINDROME CERVICOBRAQUIAL	42.142	0	42.142	61	SIN MOTIVO DE GLOSA
5	4963	05/09/2022	FEUF32330	03/08/2022	03/08/2022	CRISTIAN BETANCOURT CUNDAR	1.082.897.182	890264	CONSULTA ESPECIALIZADA	T922	SECUELAS DE FRACTURA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	42.142	0	42.142	19	SIN MOTIVO DE GLOSA
6	4965	05/09/2022	FEUF32348	03/08/2022	03/08/2022	LUIS CUERO SOLIS	1.140.189.319	954020	**POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICION DE	Z018	EXAMEN ESPCIAL ESPECIFICADO	256.868	0	256.868	3	SIN MOTIVO DE GLOSA
7	4964	05/09/2022	FEUF32410	04/08/2022	04/08/2022	ARISTIDES CAICEDO VALLEJO	5.191.748	890264	CONSULTA ESPECIALIZADA	I694	SECUELAS DE ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR NCLESPECIFICADA	42.142	0	42.142	80	SIN MOTIVO DE GLOSA
8	4956	05/09/2022	FEUF32413	04/08/2022	04/08/2022	AURIA SALAS RAMOS	37.285.011	890264	CONSULTA ESPECIALIZADA	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	42.142	0	42.142	58	SIN MOTIVO DE GLOSA
9	4966	05/09/2022	FEUF32416	04/08/2022	04/08/2022	CARLOS VALENZUELA VALLEJO	1.060.592.710	952202	**POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MONOFOCALES	Z018	EXAMEN ESPCIAL ESPECIFICADO	265.900	0	265.900	31	SIN MOTIVO DE GLOSA
10	4965	05/09/2022	FEUF32419	04/08/2022	04/08/2022	OMAR RAMOS MARTINEZ	87.073.539	930860	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	Z018	EXAMEN ESPCIAL ESPECIFICADO	184.626	0	184.626	44	SIN MOTIVO DE GLOSA
11	4958	05/09/2022	FEUF32422	04/08/2022	04/08/2022	TEODORA BASTIDAS ACOSTA	30.710.274	890384	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	42.142	0	42.142	67	SIN MOTIVO DE GLOSA
12	4968	05/09/2022	FEUF32427	04/08/2022	04/08/2022	FREDY GUERRERO GUERRERO	1.087.007.013	890384	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	T905	SECUELAS DE TRAUMATISMO INTRACRANEAL	42.142	0	42.142	31	SIN MOTIVO DE GLOSA
13	4966	05/09/2022	FEUF32449	05/08/2022	05/08/2022	YOBANNY CORDOBA BASTIDAS	98.354.517	890264	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	M511	TRASTORNOS DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA	42.142	0	42.142	47	SIN MOTIVO DE GLOSA
14	4966	05/09/2022	FEUF32475	05/08/2022	05/08/2022	DARWIN ACOSTA ENRIQUEZ	1.085.262.172	890264	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIATRIA	M541	RADICULOPATIA	42.142	42.142	0	44	302 NO SE EVIDENCIA SOPORTES DE ATENCION
15	4966	05/09/2022	FEUF32537	08/08/2022	05/08/2022	LUIS ROSALES CORTES	12.918.623	890264	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIATRIA	I694	SECUELAS DE ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NCLESPECIFICADA	42.142	42.142	0	53	302. NO SE EVIDENCIA SOPORTES DE ATENCION
16	4966	05/09/2022	FEUF32539	08/08/2022	05/08/2022	MARIA ENRIQUEZ DE YELA	30.706.300	891507	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBRAL ONDAS "P" Y/O "H" +	Z018	EXAMEN ESPCIAL ESPECIFICADO	285.968	0	285.968	48	SIN MOTIVO DE GLOSA
17	4966	05/09/2022	FEUF32561	08/08/2022	05/08/2022	MARINO HURTADO HERNANDEZ	12.800.048	891502	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBRAL ONDAS "P" Y/O "H" +	Z018	EXAMEN ESPCIAL ESPECIFICADO	285.968	0	285.968	59	SIN MOTIVO DE GLOSA
18	4966	05/09/2022	FEUF32577	08/08/2022	05/08/2022	MIGUEL CERON MUÑOZ	12.969.706	890384	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	M339	OTROS TRASTORNOS INTERNOS DE LA RODILLA	42.142	42.142	0	62	302 NO SE EVIDENCIA SOPORTES DE ATENCION
19	4966	05/09/2022	FEUF32598	08/08/2022	05/08/2022	SILVIO NAVARRETE	5.254.392	954020	**POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICION DE	Z018	EXAMEN ESPCIAL ESPECIFICADO	256.868	0	256.868	50	SIN MOTIVO DE GLOSA
20	4966	05/09/2022	FEUF32601	08/08/2022	05/08/2022	ESPERANZA GUERRERO BRAZO	27.630.280	890384	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	M541	RADICULOPATIA	42.142	0	42.142	55	SIN MOTIVO DE GLOSA
21	4966	05/09/2022	FEUF32604	08/08/2022	05/08/2022	DIEGO QUIROZ PADILLA	12.989.168	890384	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	M531	SINDROME CERVICOBRAQUIAL	42.142	0	42.142	57	SIN MOTIVO DE GLOSA
22	4966	05/09/2022	FEUF32631	08/08/2022	05/08/2022	EFRAIN TOBY CHAFUEL	1.009.906.583	890264	CONSULTA ESPECIALIZADA	S817	HERIDAS MÚLTIPLES DE LA PIERNA	42.142	0	42.142	21	SIN MOTIVO DE GLOSA
23	4966	05/09/2022	FEUF32659	08/08/2022	05/08/2022	ANGEL PINCHAO ROSERO	1.082.747.675	954029	**POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA CON CLINICA EVOCADA	Z018	EXAMEN ESPCIAL ESPECIFICADO	265.900	0	265.900	37	SIN MOTIVO DE GLOSA
24	4966	05/09/2022	FEUF32660	08/08/2022	05/08/2022	ANGEL PINCHAO ROSERO	1.082.747.675	930860	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	Z018	EXAMEN ESPCIAL ESPECIFICADO	184.626	0	184.626	37	SIN MOTIVO DE GLOSA
25	4960	05/09/2022	FEUF32683	08/08/2022	05/08/2022	STEFANNY GOMEZ SOTO	1.085.350.030	952302	**POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MONOFOCALES	Z018	EXAMEN ESPCIAL ESPECIFICADO	522.768	0	522.768	6	SIN MOTIVO DE GLOSA
26	4965	05/09/2022	FEUF32699	10/08/2022	10/08/2022	MARIA MEZA DE OBANDO	27.014.040	890264	CONSULTA ESPECIALIZADA	R521	DOLOR CRONICO INTRATABLE	42.142	0	42.142	63	SIN MOTIVO DE GLOSA

Yaqueli
19-09-22

N.	No. RADICACION	FECHA DE RADICACION	N° DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE ATENCION	NOMBRE Y APELLIDO	No. IDENTIFICACION	COD... PS	PROCEDIMIENTO	CODIGO CIE10	DIAGNOSTICO	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR	EDAD	MOTIVO DE GLOSA
27	4966	05/09/2022	FEUF32761	10/08/2022	10/08/2022	ROSA MONCAYO DE VILLOTA	27.071.126	931002	**TERAPIA CON ONDAS DE CHOQUE	M130	OSTEO ARTROSIS	1.069.614	0	1.069.614	77	SIN MOTIVO DE GLOSA
28	4966	05/09/2022	FEUF32856	13/08/2022	13/08/2022	SILVIA PADILLA PADILLA	59.668.842	931002	**TERAPIA CON ONDAS DE CHOQUE	M819	OTRAS OSTEOPOROSIS	1.069.614	0	1.069.614	55	SIN MOTIVO DE GLOSA
29	4966	05/09/2022	FEUF32895	17/08/2022	17/08/2022	JONATHAN ALVAREZ CASTRO	1.085.248.627	931002	**TERAPIA CON ONDAS DE CHOQUE	M239	TRASTORNOS INTERNO DE LA RODILLA	534.807	0	534.807	26	SIN MOTIVO DE GLOSA
30	4966	05/09/2022	FEUF33060	20/08/2022	20/08/2022	HENRY ERIRA ERAZO	1.004.232.339	890384	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	G800	PARÁLISIS CEREBRAL ESPÁSTICA	42.142	0	42.142	22	SIN MOTIVO DE GLOSA
31	4966	05/09/2022	FEUF33112	22/08/2022	22/08/2022	ANYELA GUERRERO PARRA	1.079.287.427	890384	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	M546	DOLOR EN LA COLUMNA DORSAL	42.142	0	42.142	27	SIN MOTIVO DE GLOSA
32	4966	05/09/2022	FEUF33113	22/08/2022	22/08/2022	RUBIEL HERRERA ERAZO	5.240.230	890284	CONSULTA ESPECIALIZADA	M653	DEDO EN GATILLO	42.142	0	42.142	53	SIN MOTIVO DE GLOSA
33	4966	05/09/2022	FEUF33116	22/08/2022	22/08/2022	WILSON YEPEZ ESPAÑA	98.215.136	890284	CONSULTA ESPECIALIZADA	M238	OTROS TRASTORNOS INTERNOS DE LA RODILLA	42.142	0	42.142	47	SIN MOTIVO DE GLOSA
34	4966	05/09/2022	FEUF33186	23/08/2022	23/08/2022	GLORIA MARTINEZ PUCHANA	27.466.793	890284	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIATRIA	I694	SECUELAS DE ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA	42.142	42.142	0	61	302 NO SE EVIDENCIA SOPORTES DE ATENCION
35	4966	05/09/2022	FEUF33218	23/08/2022	23/08/2022	MILTON LEGARDA BUCHELI	1.088.138.410	890284	CONSULTA ESPECIALIZADA	M256	DOLOR EN ARTICULACION	42.142	0	42.142	32	SIN MOTIVO DE GLOSA
36	4966	05/09/2022	FEUF33297	24/08/2022	24/08/2022	CARLOS CHALPARTAN ALPALA	12.966.098	890284	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	M544	LUMBOCIÁTICA - LUMBAGO CON CIÁTICA	42.142	0	42.142	55	SIN MOTIVO DE GLOSA
37	4966	05/09/2022	FEUF33307	24/08/2022	24/08/2022	ZULEIMA GOMEZ ERAZO	1.088.139.445	931002	**TERAPIA CON ONDAS DE CHOQUE	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	534.807	0	534.807	31	SIN MOTIVO DE GLOSA
38	4966	05/09/2022	FEUF33362	25/08/2022	25/08/2022	EVELIN CABRERA RAMOS	59.650.274	890284	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	M531	SÍNDROME CERVICOBRAQUIAL	42.142	0	42.142	37	SIN MOTIVO DE GLOSA
39	4966	05/09/2021	FEUF33364	25/08/2022	25/08/2022	CATHERIN PAZ MARTINEZ	1.085.274.879	954020	**POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA CON CURVA FUNCION	Z018	EXAMEN ESPECIAL ESPECIFICADO	265.900	0	265.900	33	SIN MOTIVO DE GLOSA
40	4966	05/09/2022	FEUF33365	25/08/2022	25/08/2022	RICHARD MARTINEZ BOTINA	1.085.269.731	891509	**NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)	R202	PARESTESIA DE LA PIEL	85.290	0	85.290	33	SIN MOTIVO DE GLOSA
41	4966	05/09/2022	FEUF33404	26/08/2022	26/08/2022	HERNAN SALCEDO SANTANDER	1.060.204.386	931003	**TERAPIA CON ONDAS DE CHOQUE	M545	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	534.807	0	534.807	33	SIN MOTIVO DE GLOSA
42	4966	05/09/2022	FEUF33476	29/08/2022	29/08/2022	NICOLAS CHAVA AWAD	1.030.022.307	890284	CONSULTA ESPECIALIZADA	G800	PARÁLISIS CEREBRAL ESPÁSTICA	42.142	0	42.142	9	SIN MOTIVO DE GLOSA
43	4966	05/09/2022	FEUF33498	29/08/2022	29/08/2022	BRENDA MENESES ESTRADA	37.098.356	891509	**NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)	M544	LUMBAGO CON CIATICA	285.968	0	285.968	38	SIN MOTIVO DE GLOSA
44	4966	05/09/2022	FEUF33536	30/08/2022	30/08/2022	MILLER PAZ CABRERA	1.085.272.151	890384	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	M548	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	42.142	0	42.142	33	SIN MOTIVO DE GLOSA
45	4966	05/09/2022	FEUF33605	31/08/2022	31/08/2022	LOURDES ACOSTA ENRIQUEZ	59.836.542	930860	ELECTROMIOGRAFÍA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	G560	SINDROME DE TUNEL DEL CARPIO	285.968	0	285.968	46	SIN MOTIVO DE GLOSA
											VALOR A PAGAR	9.314.101	168.568	9.145.533		

Doctora PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
MD Auditor de Cuentas
Unidad Prestadora de Salud Nariño

FECHA DE ELABORADO POR ALEXANDER CORTES
REVISADO POR: DOCTORA PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO
FECHA DE ELABORACION: 1/09/22
UNIDAD D 3 HIPERBARICO,DIALISIS,OXIGENO

Carrera 35 19-113 Barrio Versalles
Telefono 7 31 11 77
dentro.ipsfisiatria@gmail.com
www.unidad.fisio.co